



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL ECE



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Puno, 12 NOV. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 248 -2019-ME-GRP-DREP-UGELP/AGI-ECEU.

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LAS IIEE EBR - AMBITO UGEL PUNO

PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITA INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS SOBRE CAMPAÑA NACIONAL "SACALE TARJETA # A LA VIOLENCIA"

REFERENCIA : D.S. N°004-2018 MINEDU
LEY 29719- 2011 MINEDU - LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de SOLICITARLES INFORME de las actividades ejecutas en la IE, conforme señala los documentos de la referencia.

Dichas actividades tienen por objetivo fortalecer las capacidades de liderazgo para la gestión de la Convivencia Escolar en la IE a nivel de directivos, docentes, padres de familia y de estudiantes con la finalidad de promover la participación estudiantil entre pares; estrategia de sensibilización sobre la erradicación de todo tipo de violencia escolar dentro y fuera de la IE, así como informar sobre la plataforma SISEVE a la comunidad educativa.

El informe debe presentarse hasta el **viernes 29 de noviembre** por mesa de partes adjuntando lista de participantes, videos y registró fotográfico mínimo 06 vistas de cada uno, documento que permitirá verificar el cumplimiento de los compromisos de desempeño en el nivel inicial, primario y secundario. Responsabilidad que corresponde asumir por competencia funcional al director (a) y comité de tutoría y convivencia escolar de la IE.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP
UGEL PUNO JRGA/DSA-II-AGI
HMA/ECEU
C.C. Arch.

"INNOVANDO GESTION Y LIDERAZGO"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu II Etapa Telef. 051368114